



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS Y REDES
Unidad o Dependencia:	SISTEMAS Y REDES
Área a la que pertenece:	SECRETARÍA GENERAL
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	SECRETARIO(A) GENERAL
1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	PROFESIONAL III DE SISTEMAS Y REDES
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	Todas las Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	Instituciones Públicas que norman y regulan las TIC.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	Sintetizar para que existe el puesto en la entidad. VELAR POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES QUE GARANTICEN LA MODERNIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS.
2.2. Cumplimiento de Normas.	Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc. Constitución Política del Estado Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios Ley 870 del Defensor del Pueblo Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870 Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo
2.3. Resultados	
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).	

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha supervisado y brindado soporte a la Infraestructura de Redes y Telecomunicación de la Defensoría del Pueblo.	16
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha atendido el 100% de las solicitudes de implementación, modificación y adecuación de los sistemas institucionales.	16
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el seguimiento y ejecutado el 100% las tareas correspondientes al Plan de Gobierno Electrónico de la Defensoría del Pueblo.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el seguimiento y ejecutado el 100% las tareas correspondientes al Plan de Seguridad de la Información de la Defensoría del Pueblo.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el seguimiento y ejecutado el 100% las tareas correspondientes al Plan de Migración a Software Libre de la Defensoría del Pueblo.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se han atendido el 100% de Hojas de Ruta que fueron derivadas a la Unidad de Sistemas y Redes.	8
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)



Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Atender la documentación administrativa.	3
Generar al menos 3 Instructivos sobre mecanismos de seguridad.	3
Implementar nuevos requerimientos en los sistemas institucionales.	4
Implementar Servidor de control de acceso a paginas y contenido.	4
Implementar un sistema de monitoreo y supervisión ser redes y servicios web.	4
Iniciar el Proceso de contratación para incrementar el Ancho de banda en la Defensoría del Pueblo.	3
Migrar los sistemas implementados en software propietario (SISCO, SIATH, GAFIP, SSP) a Software Libre.	3
Realizar el perfil de proyecto de implementar de telefonía IP.	3
Realizar gestiones para su aprobacion mediante Resolucion Administrativa.	1
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
INGENIERÍA Y/O INFORMÁTICA	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
5 AÑOS	3 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Alto grado de responsabilidad y compromiso.

Capacidad para trabajar en equipo.

Alto grado de motivación y entrega hacia el trabajo.

Compromiso con los objetivos institucionales de la Defensoría del Pueblo.

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022


Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior
SECRETARÍA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO


Ing. Reynaldo R. Choque Vicente
PROFESIONAL III DE SISTEMAS Y REDES
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
UNIDAD DE SISTEMAS Y REDES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO AJ

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2022

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE SISTEMAS Y REDES
Unidad o Dependencia:	SISTEMAS Y REDES
Área a la que pertenece:	SECRETARIA GENERAL
Ubicación Geográfica:	Oficina Nacional
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS Y REDES
1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	NINGUNO
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	Todas las Unidades Organizacionales de la Defensoría del Pueblo
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	Instituciones Públicas que norman y regulan las TIC

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.
Desarrollar, implementar y dar mantenimiento a los sistemas institucionales, así como gestionar las bases de datos; administrar los servicios de red; para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas y servicios institucionales, de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.
Constitución Política del Estado.
Ley N° 1178 - Ley de Administración y Control Gubernamental y Decretos Reglamentarios
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios
Ley 870 del Defensor del Pueblo
Ley N° 1397 que modifica la Ley N° 870
Reglamentos y manuales internos

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos. Ponderación Máxima 70%
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha supervisado y brindado soporte a la Infraestructura de Redes y Telecomunicación de la Defensoría del Pueblo.	10
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha supervisado y atendido el 100% de soporte técnico de los sistemas y servicios institucionales a nivel nacional.	5
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el seguimiento y ejecutado el 100% las tareas correspondientes al Plan de Gobierno Electrónico de la Defensoría del Pueblo.	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha realizado el seguimiento y ejecutado el 100% las tareas correspondientes al Plan de Seguridad de la Información de la Defensoría del Pueblo.	20
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos	Se ha actualizado el 100% de los reglamentos y manuales de acuerdo al avance de los planes institucionales	15
TOTAL:		70

2.3.2. Resultados Continuos Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Atender las solicitudes de soporte técnico a los sistemas y servicios institucionales.	2,00
Elaborar proyecto de restructuración de red para la Oficina Nacional.	5,00
Implementar al menos 1 red VPN.	9,00
Implementar la red DMZ.	9,00

Realizar las configuraciones en los routers para implementar el nuevo servicio de internet.	2,00
Revisar los reglamentos vigentes.	1,00
Otras actividades solicitadas por su inmediato superior o superior jerárquico	2,00
TOTAL:	30,00

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
INGENIERÍA O INFORMÁTICA.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Alto grado de responsabilidad.
Capacidad para trabajar en equipo
Alto grado de motivación y entrega hacia el trabajo
Compromiso con los objetivos institucionales de la Defensoría del Pueblo
Transparencia en las acciones diarias

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación: 03/01/2022


Lic. Luis Fernando Munguía Sánchez
Firma y Sello
SECRETARÍA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Jefe Inmediato Superior


Ing. Reynaldo Vicente
Firma y Sello
PROFESIONAL III DE SISTEMAS Y REDES
UNIDAD DE SISTEMAS Y REDES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Servidor o Servidora Pública